

Tema: Violencia de Género.

“Violencia de Género en las letras de canciones”

¡Hagamos visibles (para que no existan más) las canciones que discriminan a las mujeres!

INTRODUCCIÓN:

A los adolescentes nos encanta escuchar música. La tenemos incorporada, la escuchamos todo el día, no nos desprendemos de nuestros auriculares sujetos a nuestros celulares, a veces ni siquiera en clase, lo adaptamos de tal manera que no lo note la profesora, viajamos en colectivo, caminamos, trabajamos, todo escuchando música. Pero esta afición es seguida por la mayoría de los jóvenes y numerosos adultos también.

La música es cultura, y hoy podemos observar en la urbana o callejera el logro de una buena y pegadiza percusión y el crédito de haber unido a toda una generación sin importar condición social, raza o color. Todos lo bailan, todos lo corean.

“Algunos temas muestran contenidos simplemente divertidos, pegadizos y bailables, ese suele ser el caso del “Dembow”, sin embargo en el Reggaetón con demasiada frecuencia, su contenido está cargado de discriminación y violencia, en no pocas ocasiones, de género”¹

¿Debemos los jóvenes ignorar estas letras y permitir su difusión sin importar el contenido discriminatorio y ofensivo hacia la mujer? ¿Deben los compositores y adultos ignorar sus letras también?

Pero... ¿Somos capaces de darnos cuenta de su letra agravante y vejatoria?

Este trabajo pretende hacer visible las letras de las canciones donde se maltrata, discrimina, reduce a un objeto a la mujer, con el fin de reflexionar y tomar conciencia de ello, evitando futuras letras que vulneren los derechos de las mujeres, su integridad, su cuerpo, mente y espíritu.

Para ello, hemos investigado distintas canciones de distintos géneros musicales, de Argentina, de América Latina, de España. En menor cantidad investigamos canciones de habla inglesa.

Investigamos también conceptos de mujer, género, violencia, palabra, cosificación, etc.

Y, hemos reflexionado que es necesario una cultura de base, familiar, escolar, mediática que permita que los ciudadanos nos demos cuenta que no está bien permitir que se compongan, e interpreten canciones que disminuya a la mujer. Que esta cultura se inicie en la socialización primaria del sujeto. Porque naturalizar las canciones que discriminan a la mujer es otra clase de violencia, y es... violencia al fin.

NINGUNA PALABRA ES UNA CASUALIDAD.

Usamos como título de este capítulo una frase del escritor Sergio Sinay, para asociar las letras de la música que menosprecian al ser mujer con este comentario, para observar que las palabras tienen fuerza, hieren o acarician el alma, pero ninguna de ellas puede decirse que son vertidas inocentemente.

Ahora bien, ¿Por qué, entonces, se naturalizan las letras de las canciones?

La generación de nuestros padres, y buena parte de la juventud escuchaban o escuchan canciones de Enrique Iglesias, Alejandro Sanz o Ricardo Arjona, canciones melódicas que se difunden en muchas ciudades del mundo, sobre todo de habla hispana, en ellas se oyen letras machistas, donde la mujer es descendida a un objeto.

“Yo quiero acabar, todos esos besos que te quiero dar, a mí no me importa que duermas con él...” Enrique Iglesias, “Duele el corazón”.

“Tuve un cacho, lo quiero entero, me encanta la forma en la que pone más físico, folla como un animal...” Enrique Iglesias y Pitbull, “Freak”.

El país del norte, a fines de los ´80 tenía como líder musical a los Guns N’ Roses, entre sus canciones se escuchaba “I used to love her/ But I had to kill her (Yo solía amarla/Pero tuve que matarla)”. El líder de la banda, Axl Rose

ha dicho que la temática de la canción (un hombre que mata a su mujer y la entierra en el patio de su casa) es una humorada. ¿Se puede hacer humor con esta clase de feminicidio? Basta recorrer los policiales de los diarios para conocer numerosos casos de mujeres asesinadas y enterradas en los patios de sus casas.

La generación de nuestros abuelos y bisabuelos escuchaba tango. Ni hablar de las letras del tango, que merece un capítulo aparte de este trabajo.

“El significado emocional no está en ningún diccionario, porque es lo que liga a la palabra con una experiencia. La memoria a largo plazo está asociada a experiencias y se fija desde lo emocional, no desde lo intelectual. Todos vamos construyendo un vocabulario, y, aunque no lo sepamos, de alguna manera está cimentado por nuestras experiencias emocionales. Si escuchamos bien a quien habla podemos incluso saber lo que se siente”.²

¿En qué lugar colocan estas canciones a la mujer? Seguramente en un objeto.

Y esto es lo mismo que reducirla... ¡a cosa!, el Dr. Zaffaroni, ex miembro de la Corte Suprema de Justicia escribió: “La cosificación es el acto de representar o tratar a una persona como a una cosa no pensante, que puede ser usada como uno desee. Y más concretamente, la cosificación sexual consiste en representar o tratar a una persona como un objeto sexual, ignorando sus cualidades y habilidades intelectuales y personales, reduciéndolas a meros instrumentos para el deleite sexual de otra persona”.³

Pero, si nos ponemos a escuchar cada ritmo, en todos se observan letras que maltratan a la mujer, hay ritmos como el merengue, salsa, balada y hasta la hoy popular bachata.

Letras ofensivas hacia las mujeres también pueden oírse en ritmos como el merengue, la salsa, la balada y la popular bachata.

Así se oyen frases como: «Pun, pun te maté», «Le gusta el bate a la mujer del pelotero», «Cric, cra, te partí el cuello», «Dime cuánto es que ella vale» o el texto del «Chupi chupi», temas de alta popularidad entre numerosas

zonas de la población, con una carga de sexismo y de violencia, lo cual denota la compleja trama entre singularidad subjetiva y colectividad social.

Toda palabra que pronunciemos, desde un saludo hasta palabras más íntimas, tienen una resonancia emocional en el otro, nuestras palabras pueden causar alegría, o indiferencia, o tristeza. Debemos tener en cuenta ese impacto, y asumir la responsabilidad de la palabra vertida. Y quien dice responsabilidad, también dirá moral.

Si el lenguaje es una de las principales formas de comunicación --por medio de él se transmiten de generación en generación los hábitos culturales-- no es de extrañar que las mujeres y lo femenino estén invisibilizadas o marginadas en las letras de las canciones que se las violenta y discrimina en el quehacer humano, ya que el mismo lenguaje que utilizamos para comunicar esos hábitos culturales, se encarga de ocultarlas tras el género masculino, o por lo menos minimizarlas, relativizarlas o ridiculizarlas frente al sexo "fuerte".

Eva Giberti, en un reportaje para el diario El Territorio, de la provincia de Misiones dice: “no hay una receta única para parar esta violencia contra las mujeres, pero el solo hecho de poner estas cuestiones en los medios de comunicación para que la población sepa que existe la problemática y que hay instituciones que están trabajando para revertirla, ya es un paso importante”.

Seguidamente remarcó que “es fundamental hablar de estos temas en todos los ámbitos, en las casas, en las escuelas, en los trabajos y en la calle, para formar nuevas generaciones más respetuosas del otro, como ser pleno de derecho, más allá de su género”.⁴

España, país europeo muy azotado por la violencia contra las mujeres bajo el título: "La imagen de la Mujer en las letras de las canciones", llevado a cabo por la Confederación de Consumidores y Usuarios ha señalado que *“el 20% de las letras interpretadas por los hombres muestre una imagen de la mujer totalmente despectiva, o de objeto, frívola y prostituta”*.⁵

Sin ánimo de fomentar la discriminación hacia la música ni de querer limitar la libertad de expresión ni creatividad, creo que ante la tragedia nacional

que representan hoy días los feminicidios, la clase artística también debería jugar un rol de responsabilidad y a la hora de sentarse a componer y escribir tomar en cuenta que la violencia genera violencia.

Las actitudes e intenciones violentas forman parte de la cotidianeidad, por lo que adolescentes, adultos e incluso niños se ven impactados por los cristales rotos en el espejo de sus canciones favoritas.

EL TANGO

“El tango es una expresión musical y una danza sensual, pero es también muchas cosas más. Es un lenguaje particular – el lunfardo, una jerga vinculada a la inmigración y a los arrabales porteños –, un modo de vestirse y de andar, una forma de vida. Declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco en 2009, el tango es marca registrada en el Río de la Plata”.⁶

No queremos desmitificar a la figura del tango. Pero sí queremos reflexionar como en sus letras se naturalizó y se continúa naturalizando la objetivación femenina. El fin no es botar, el fin es darse cuenta, visibilizar y actuar en consecuencia, no podemos dejar de lado las letras del tango, sí podemos estudiarlas, interpretarlas y no comulgar con ellas aceptando un hoy, pero sí entendiendo un período de nuestra Argentina.

¿Dónde y cómo está la mujer en el tango? Por supuesto que no podremos encontrar un solo modo, sino múltiples formas de ver, ubicar y valorar a la mujer. Nos dedicaremos a algunos aspectos, no a otros.

Tomaremos en particular las letras de alrededor de la década del veinte. Estas letras han sido escritas en su mayoría por hombres, y reflejan prejuicios machistas y los valores de la época. Si uno las lee con detenimiento podría llegar a la conclusión de que a la mujer no le iba nada bien.

En los personajes de la "milonguita", la "piba deslumbrada por las luces del centro", la "costurerita que dio el mal paso" se muestra una valoración negativa por lo que han hecho. Son mujeres que se han ido del barrio y llegan a la vida "fácil", al cabaret, al centro y todos sus peligros. Esto se caracteriza así: Dieron un "mal" paso.

En general se les asigna un rol pasivo, porque han sufrido las inclemencias de un mal hombre: "Los hombres te han hecho mal", "la limousine de un bacán la remolcó", "el quebranto de tu perdición", "otras cayeron igual", "juguete de ocasión". Los más generosos las previenen de los peligros de ser conducidas por esos hombres sin escrúpulos: En el "atenti, pebeta", Celedonio Flores, les advierte cómo deben cuidarse: "abajate la pollera por donde nace el tobillo".⁷

Es decir que en las primeras dos décadas del siglo, nuestros autores crean a una mujer perdida por el placer pero condenada, por ello mismo, al dolor y a la soledad.

"Flor de fango", "Margot", "Zorro gris", "El motivo (Pobre Paica)", "Mano a mano", Ivette", o "Milonguita (Esthercita)", son claros ejemplos de lo observado

Desde luego muchas de sus canciones conciben a la mujer como objeto de consumo sexual, como mercancía

TRABAJO DE CAMPO

Con el fin de conocer sobre que pensaban los adolescentes, alumnos de nuestra escuela técnica secundaria con terminalidad Técnicos en Informática y con terminalidad Técnicos contables, confeccionamos una encuesta que fuera respondida por un total de 39 alumnos.

En cinco preguntas ellos no sólo contestaron, sino que debatieron y pensaron sobre el tema tratado.

El resultado de la misma la traducimos en porcentajes obtenidos por cada respuesta.

1) ¿Conoces alguna canción que en su letra discrimine a la mujer?	SI	NO
¿Te acuerdas alguna frase?	%95	%5

2) ¿Cuándo escuchas o bailas esas canciones, te das cuenta que hablan mal de la mujer, o solo escuchas música que te gusta?	SI %87	NO %13
3) ¿Te parece que esas letras no afectan a la mujer, a pesar que si hablan mal de ellas y que nadie se va a volver violento por escucharlas?	SI %66	NO %34
4) ¿Crees que hay que prohibir que las letras de las canciones hablen mal de las mujeres?	SI %68	NO %32
5) ¿Crees que hay que concientizar a los cantantes y escritores de música para que no escriban canciones que discriminan y menosprecian a las mujeres?	SI %76	NO %24

Del resultado de la encuesta podemos inferir que todos saben y son conscientes que algunas letras usan términos y palabras que menosprecian y/o cosifican a las mujeres, pero aun así las bailan, las corean, naturalizando y no llevando al consciente ni intelectualizando su contenido.

Y, si bien dos tercios de los encuestados reconocen que estas letras afectan a la mujer y puede influir sobre los violentos, al momento de escucharlas no las ven como violentas, sólo escuchan su música.

Un cuarto de los encuestados no consideran que haya que concientizar a los cantantes y escritores de música para que no se escriban ese tipo de letra

CONCLUSIONES

El lenguaje no sólo refleja y comunica los hábitos y valores de una determinada cultura sino que conforma y fija esos hábitos y valores.

La subjetividad del hombre y de la mujer se construye colectivamente, y sin bien no es idea de este trabajo fomentar la discriminación hacia la música

ni de querer limitar la libertad de expresión ni creatividad, creemos que ante los casos de feminicidios que diariamente se observan en nuestro país, la clase artística y publicitaria, también deberían jugar un rol de responsabilidad y una actitud activa y propender a evitar la violencia de género, y a la hora de sentarse a componer y escribir tomar en cuenta que la violencia genera violencia.

En nuestro país hay numerosas leyes protectoras de la mujer, existen sanciones para la violencia de todo tipo hacia la mujer, incluso la violencia simbólica está plasmada legalmente. Pero sin embargo, los feminicidios continúan. Todo acto que se pueda hacer, desde la raíz para evitarlo es bienvenido. El cambio no es sólo legal, el cambio es cultural, y desde lo más pequeño, o sobre lo que pasa inadvertido (como las letras de las canciones que discriminan a las mujeres) se debe enseñar, transmitir, concientizar, argumentar, evitar, proponer, reflexionar, etc.

Desde el jardín de infantes hasta la universidad, en forma transversal se debe enseñar la no violencia, la no discriminación, evitar la violencia de género, una manera de lograrlo es que todos respetemos a las mujeres en su exposición ante el arte, pintura, música, publicidad, revistas, etc. Sólo así podremos crecer como ciudadanos responsables de una sociedad civilizada que puede convivir y tolerar y aprender sobre las diferencias.

Creemos que tendría que en las clases de música reflexionar sobre este tema.

No naturalicemos más estas cuestiones, visibilicemos las letras de las canciones que discriminan a la mujer, a fin que no se escuchen más, porque ya no se escriben más.

LEGISLACIÓN UTILIZADA

- 1- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
- 2- LEY DE PROTECCION INTEGRAL A LAS MUJERES. Ley 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia

contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. (2009)

BIBLIOGRAFÍA

1. Toussaint, Deisy 20 de octubre de 2012 (en línea), Disponible en: <http://hoy.com.do/cuando-la-violencia-de-genero-se-manifiesta-a-traves-de-la-musica/>. Leído el 22 de junio de 2016.
2. Sinay, Sergio. La palabra al desnudo. Buenos Aires. Editorial Urano.
3. Zaffaroni Raúl, “La cuestión criminal”, Ed. Planeta, Buenos Aires, 2002.
4. Eva Giberti. 7 de octubre de 2012. (en línea). Disponible en: <http://www.elterritorio.com.ar/nota4.aspx?c=7677123845602445>. Leído el 23 de junio de 2016
5. Confederación de Consumidores y Usuarios de España. (En línea). Disponible en: http://cadenaser.com/ser/2004/10/20/sociedad/1098238405_850215.html. Publicado el 20/10/2014. Leído el 23 de junio de 2016
6. El tango. Vida y pasión de Buenos Aires (en línea). Disponible en: <http://www.argentina.travel/es/xp/el-tango-historia-y-pasion-de-buenos-aires/4224#.V3sHK7jhDs0> leído el 26 de junio de 2016
7. Originalmente publicado en la revista *Club de Tango*, N° 37, Buenos Aires, Julio-Agosto de 1999.